



## II.- ORDEN DEL DÍA PREVISTO:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores
2. Evolución de las elecciones sindicales

## III. DESARROLLO: Contenidos tratados:

### 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores

La Directora General de Profesionales comienza la reunión de Mesa Sectorial y pasa a firmar todas las actas pendientes. Se enviaron las actas con los cambios propuestos por las OOSS, excepto CSI.F que ha enviado los cambios esta mañana y no están incluidos en las Actas enviadas. Pasa el responsable de la Unidad de RRLLe e Igualdad a leer los cambios propuestos por CSI.F en las actas de 24/10/2018, 21/11/2018 y 18/12/2018.

Están todas las OOSS conformes con los cambios propuestos por CSI:F y pasan a firmarlas

Se aprueban las actas anteriores correspondientes a las reuniones de los siguientes días:

28/06/2018  
25/07/2018  
08/10/2018  
24/10/2018  
21/11/2018  
18/12/2018

### 2. Evolución de las Elecciones Sindicales

La Directora General de Profesionales presenta el Pacto de las Elecciones Sindicales, las OOSS piden una copia para revisarlo. Comenta que el punto 6 se ha revisado según la normativa de FP.

SATSE pregunta la fecha límite para comunicar los permisos sindicales correspondientes para las elecciones sindicales.

FASPI se queja por los censos que se han presentado, siendo la casuística que se han encontrado de todo tipo y con todo tipo de problemas en los centros. Existe un plazo, hasta el martes que viene y tienen que solucionarlo para poder cumplir plazos.

El Responsable de RRLLe pide disculpas porque no ha funcionado todo bien. Hay una parte de errores informáticos y otra cuestión por parte de comunicación interna sobre los dispositivos de apoyo que por defecto los ha colocado en la mesa coordinadora. Esas incidencias las están solucionando las Mesas Coordinadoras y a partir de ahí se ha generado otro censo con esos problemas corregidos. Además, existe otro problema en el H Torrecárdenas y H. Virgen de la Victoria con mesas mal distribuidas, los informáticos ahora las están corrigiendo.

Los informáticos tienen que cambiar las comisiones de servicios de su centro de origen a su centro de destino. La información que se faciliten a las OOSS, la facilitarán desde la Dirección General de Profesionales, aunque algunos centros las han facilitado directamente. Pide prudencia a la hora de manejar datos personales, a la hora de facilitar información y cumplir la Ley de Protección de datos.

Con respecto al personal laboral también hubo problemas porque la información no venía por centros si no centralizada por provincias. Cada centro se ha encargado de distribuir al personal por



unidad electoral. Comenta que cada Mesa de común acuerdo acordará una mesa central de personal laboral, proponiendo que sea el H Virgen de Rocío que es donde tienen el domicilio.

CSI.F pide incluir en el acuerdo el nombramiento de la Mesa Central para evitar problemas. Pregunta por el personal del H Materno Infantil de Huelva porque no tiene unidad electoral asignada. La Administración contesta que no afecta la cifra total y que podrían votar con un certificado del Director Económico Administrativo, aunque aparecerán en el censo. También se preocupa por las candidaturas pero aparecerán en el centro donde esté acreditado con un certificado, esta misma situación ya ocurre con el personal temporal.

SATSE pregunta por qué no aparece el personal Directivo en los listados en los censos y no entienden por qué no pueden votar, en la normativa no los excluyen.

El Responsable de RRLLel responde que se incluirán para el personal estatutario.

FASPI comenta que habrá Resolución de acoplamiento de médicos y el Responsable de RRLLel contesta que se les facilitará el día de la votación un listado con los profesionales que están en ese día de alta en cada centro.

Han sacado el censo de 1/01/2019 y ocurrirá que el 20/02/2019 existirán modificaciones y no podrán votar. A fecha de cierre de censo definitivo saldrán el número de representantes totales que les corresponden.

FASPI pregunta de nuevo por el estado de los listados para poder facilitar información. Queda corregir el personal de los dispositivos de apoyo deben asignarse a cada unidad del centro de trabajo más cercano y posteriormente se facilitarán los listados por Mesas.

CSI.F pregunta por el plazo para alegar porque tienen 72 horas solamente para comunicarlos. UGT se interesa por el voto por correo y si están en contacto con ellos. Responde que sí que estamos en comunicación y pasan a comentar el Pacto de las Elecciones Sindicales.

La Directora General de Profesionales comenta que han introducido un texto del personal laboral que faltaba. Quedan sobre la mesa coordinadora de laborales sentar una base y por ello se acuerda que las Mesas electorales del personal laboral acordarán la Mesa Central.

SATSE pregunta cuando solicitarán las horas de campaña de elecciones para poder ir solicitándolas. El permiso se firmará antes de comenzar y cuando finalice la campaña. De cara a la propuesta de permisos sindicales del mes de febrero y según la presentación de candidaturas por unidad electoral.

FASPI las liberaciones institucionales pregunta por qué no se ha firmado y la Administración contesta que no hay Pacto y que no tiene base para acordarlo.

La Directora General de Profesionales se despide con la reunión de Mesa Sectorial 73, comparte que el balance ha sido positivo y agradece el clima positivo mantenido. Piensa que las cosas se han conseguido con trabajo y desea mucha suerte a las OOSS.

UGT agradece el talante de la Dirección General de Profesionales y espera que sigan teniendo los siguientes el mismo talante. Cree que han conseguido buenos Acuerdos con una falta inicial de entendimiento.

SATSE recalca la calidad como persona humana de la Directora General de Profesionales.



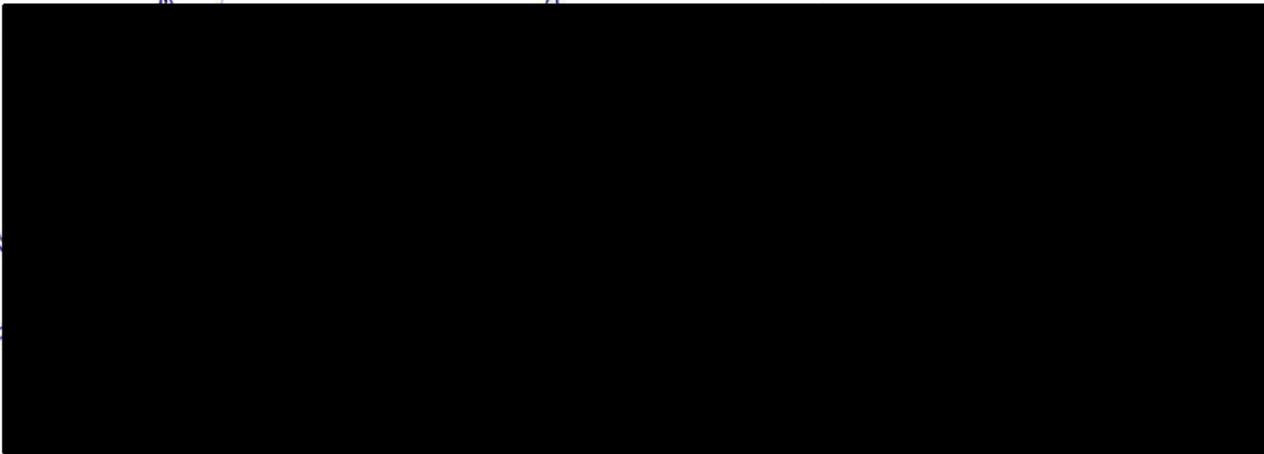
CCOO se despide agradeciendo la actitud, talante personal y la capacidad de respuesta.

CSI.F también suscribe las palabras de los compañeros/as y por el trabajo realizado.

FASPI reconoce el talante, capacidad de trabajo, el esfuerzo, la paciencia y como compañeros/as les desea lo mejor. Y en lo personal espera que sigan las relaciones.

La Directora General de Profesionales espera que los proyectos que están iniciados se mantengan el tiempo y destaca la valía de los profesionales del SAS.

Se finaliza la reunión a las 14:00 horas.



FASPI



**IV.- ANEXOS:**

Sin anexos

LA SECRETARIA:



Fdo: Silvia Ma...

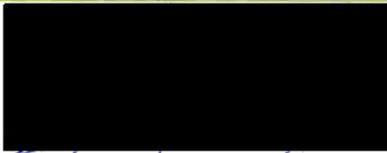
VºBº LA PRESIDENTA DE LA MESA SECTORIAL:



Fdo: Celia Gómez González

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES :

SATSE:



Fdo: José Sánchez Gómez

CSIF



Fdo: ~~CONDA~~ BORJA PEDRAZA

FASPI:



Fdo: Rafael Cervera Juan

CC.OO.:



Fdo: Fr. Antonio Aparicio Casca

UGT :



Fdo:

